

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL.

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2024, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales o suplentes, el importe que le correspondiera en aplicación de



Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/10





los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024		
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página		2/10



CUARTO.- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: NIEVES ALARCÓN MANJÓN CABEZA

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: LAURA CONTRERAS MORALES

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024	
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES			
	NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	



ANEXO 1

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC POR LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA INSERTA ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000006-2

Puntuacion: 85

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Cantidad Total Propuesta: 17.419,35 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EMET ARCO IRIS

CIF Entidad Solicitante: G14729248

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000026-2

Puntuacion: 82

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ÖDOS: MUJERES MIGRANTES CON MENORES A SU CARGO POSIBLES VÍCTIMAS DE VG Y TRATA

Cantidad Total Propuesta: 15.483,87 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

CIF Entidad Solicitante: G14422075

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000009-2

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: CASA DOULOS: DISPOSITIVO DE ACOGIDA PARA MUJERES MIGRANTES VÍCTIMAS DE TSH Y EXPLOTACIÓN LABORAL

Cantidad Total Propuesta: 13.548,39 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: R4100259C

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000003-2

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Cantidad Total Propuesta: 13.548,39 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024	
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES			
	NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	



CIF Entidad Solicitante: G14422075
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000011-2
Puntuacion: 74
Objeto/Actividad Subvencionable: NAHNU HNA: ACOGIDA INTEGRAL A MUJERES SIN HOGAR EN
ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS
Cantidad Total Propuesta: 12.467,19 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO
CIF Entidad Solicitante: G14422075
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000008-2
Puntuacion: 71
Objeto/Actividad Subvencionable: CASA EPÍCLERA. DISPOSITIVO DE ACOGIDA INTEGRAL A MUJERES SIN
HOGAR VÍCTIMAS VDG O EN RIESGO DE SERLO
Cantidad Total Propuesta: 12.467,19 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACION PARA LA VIDA
CIF Entidad Solicitante: G92499078
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000010-2
Puntuacion: 69
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO A MUJERES DE ETNIA GITANA
Cantidad Total Propuesta: 7.257,18 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM
CIF Entidad Solicitante: G79963237
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000005-2
Puntuacion: 68,5
Objeto/Actividad Subvencionable: RED SAKKALA: ACOGIDA MUJERES VÍCTIMA VIOLENCIA
Cantidad Total Propuesta: 12.467,19 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI
CIF Entidad Solicitante: G91274035
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000013-2
Puntuacion: 68,5
Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO IV
Cantidad Total Propuesta: 8.376,82 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN COLUMBARES
CIF Entidad Solicitante: G30146542
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000015-2
Puntuacion: 66
Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
O EN RIESGO DE SERLO

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024	
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES			
	NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	



Cantidad Total Propuesta: 12.598,43 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MUJ. UNIV. ROMIS AMURADI

CIF Entidad Solicitante: G91235176

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000012-2

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: CREANDO REDES V

Cantidad Total Propuesta: 7.539,14 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ODONTOLOGIA SOCIAL LUIS SEIQUER

CIF Entidad Solicitante: G91817924

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000030-2

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: DETECCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA V.G EN MUJERES GITANAS. INTERVENCIÓN SOCIO SANITARIA.2

Cantidad Total Propuesta: 7.378,73 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. INNOVA ALMERIA

CIF Entidad Solicitante: G04405502

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000024-2

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: "NUESTRAS VOCES IMPORTAN"

Cantidad Total Propuesta: 7.458,94 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

CIF Entidad Solicitante: G58209594

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000007-2

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: III ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES GITANAS

Cantidad Total Propuesta: 5.572,90 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ANDALUCIA POR LA ENSEÑANZA PUBLICA

CIF Entidad Solicitante: G91715003

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000021-2

Puntuacion: 53,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD GITANA

Cantidad Total Propuesta: 6.416,29 Euros

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024	
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	



ANEXO 2

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA

CIF Entidad Solicitante: G82391814

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000004-2

Puntuacion: 49

Objeto/Actividad Subvencionable: ABORDANDO LA VIOLENCIA DE GENERO EN LA COMUNIDAD GITANA II

Cantidad Total Propuesta: 5.639,86 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC HOGAR MARIPOSAS

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000001-2

Puntuacion: 45

Objeto/Actividad Subvencionable: Sastipen Tali. Salud y libertad.

Cantidad Total Propuesta: 5.749,07 Euros

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024		
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página		7/10



ANEXO 3

3.1. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR PUNTUACION MÍNIMA

ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ADOLESCENCIA E INFANCIA EN RIESGO
CIF Entidad Solicitante: G72253065
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000022-2
Puntuacion: 33
Objeto/Actividad Subvencionable: AIRES INCLUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN +

3.2. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR IMPORTE MÍNIMO

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL
CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BEN REHABILITACION ALIENTO DE VIDA
CIF Entidad Solicitante: G56056401
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000025-2
Puntuacion: 72
Objeto/Actividad Subvencionable: PUERTAS ABIERTAS AL EMPODERAMIENTO
Cantidad Total Propuesta:

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC IN GENERO (INTERCUTURALIDAD Y GENERO)
CIF Entidad Solicitante: G13426671
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000017-2
Puntuacion: 71
Objeto/Actividad Subvencionable: SORORITY: ACOGIDA INTEGRAL PARA MUJERES MIGRANTES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN
Cantidad Total Propuesta:

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. PARA LA PREVENCION REINSERCIÓN Y ATENCION A LA MUJER PROSTITUIDA
CIF Entidad Solicitante: G79414082
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000014-2
Puntuacion: 71
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE UNIDAD MÓVIL: INTERVENCIÓN CON MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL
Cantidad Total Propuesta:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SOLIDARIDAD AMARANTA

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024	
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES			
	NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/10	



CIF Entidad Solicitante: G84913946
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000027-2
Puntuacion: 71
Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO INTEGRAL A LA INCORPORACIÓN SOCIOCOMUNITARIA A MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN Y/O VT
Cantidad Total Propuesta:

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "IEMAKAIE
CIF Entidad Solicitante: G14528731
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000029-2
Puntuacion: 70
Objeto/Actividad Subvencionable: RAÍCES VIOLETAS: POR UNA COMUNIDAD GITANA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO
Cantidad Total Propuesta:

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL INTREGA2
CIF Entidad Solicitante: G04460796
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000002-2
Puntuacion: 68
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACOGIDA INTEGRAL DE MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
Cantidad Total Propuesta:

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA
CIF Entidad Solicitante: G91165118
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000023-2
Puntuacion: 67,5
Objeto/Actividad Subvencionable: III EDICIÓN MUJERES RESILIENTES, MUJERES EMPODERADAS
Cantidad Total Propuesta:

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SEVILLA ACOGE
CIF Entidad Solicitante: G91545863
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000020-2
Puntuacion: 66
Objeto/Actividad Subvencionable: Centro de Acogida Residencial Mujeres Migrantes Víctimas de Violencias: RECONSTRUYENDO VIDAS
Cantidad Total Propuesta:

9. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA
CIF Entidad Solicitante: G72222078
Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000016-2
Puntuacion: 65

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024	
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	



Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD RESIDENCIAL PARA MUJERES INMIGRANTES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS

Cantidad Total Propuesta:

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. ACOJER CORDOBESA JUGADORES AZAR REHABILITACION

CIF Entidad Solicitante: G14117014

Expediente SISS: (SSCC)543-2024-00000019-2

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: La comunidad gitana contra la violencia de género y las adicciones sin sustancia.

Cantidad Total Propuesta:

Código:	Ry71i895PFIRMA5cnPyu7QlvMWmJXG	Fecha	29/11/2024	
Firmado Por	LAURA CONTRERAS MORALES NIEVES MARIA ALARCON MANJON CABEZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		Página	